

Guadalajara de Buga, 04 de febrero de 2026

Señores
 Secretarios de Despacho
 Jefes de Oficina
 Servidores Públicos Carrera Administrativa
ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA

Asunto: Calificación Definitiva Evaluación de Desempeño periodo 2025-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y el Acuerdo CNSC No. 617 de 2018, mediante el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los empleados públicos de carrera administrativa, se informa a los evaluadores y evaluados que deberá adelantarse el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral correspondiente al período 2025–2026.

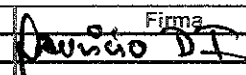
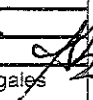
El período objeto de evaluación culminó el treinta y uno (31) de enero de 2026; en consecuencia, la calificación del desempeño deberá realizarse dentro de los quince (15) días hábiles del mes de febrero, contados a partir del 1 de febrero de 2026, término que vence el 20 de febrero de 2026, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Así mismo, una vez finalizada la evaluación definitiva, deberá adelantarse la concertación de los compromisos laborales y competencias comportamentales del período 2026-2027, comprendido entre el 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027. Esta actividad es obligatoria dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral y el plazo para su realización vence igualmente el 20 de febrero de 2026.

Se solicita a los servidores públicos involucrados dar estricto y oportuno cumplimiento a lo aquí dispuesto, teniendo en cuenta que la Evaluación del Desempeño Laboral constituye un instrumento fundamental para la medición de resultados, el mejoramiento continuo y la toma de decisiones administrativas, conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,


ALVARO HERNÁN BRAND TEJEDA
 Secretario de Desarrollo Institucional (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mauricio Domínguez F	Profesional Universitario	
Revisó	Alberto León Lozano Pérez	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.